

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****960** *AKAVINO, S.L.*

D.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Nº 184/11, seguido a instancia de Silvia Boboc contra Akavino, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 10.01.12 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Akavino, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.626,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 10 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120001102-1